CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
21 OCT 2022
RECIBIDO
Firma... Hora 16:50

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

Moción de Orden del Día N° 4434

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** Grupo Parlamentario **Perú Libre**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de **Huaral** es uno de los doce que conforman la Provincia de Huaral, ubicado en el Departamento de Lima, perteneciente bajo la administración del Gobierno Regional de Lima Provincias.

Que, la creación política del distrito de **Huaral** se remonta al 31 de octubre de 1890, cuando se promulga su Ley de Creación, lo cual ocurre después de haber estado ligado durante varios años a la antigua Villa de Chancay.

Que, el distrito fue creado mediante Ley S/N, en el gobierno del expresidente de la República, Remigio Morales Bermúdez.

Que, a la fecha han transcurrido 132 años, y con el esfuerzo de sus autoridades y la población en general se ha logrado el desarrollo integral del distrito y actualmente elevada a la categoría de provincia.

Que, la bella ciudad de **Huaral** traza su camino hacia la modernidad, manteniendo sus tradiciones e impulsando su actividad agrícola trayendo como resultados que dicho distrito sea considerado por tener las mejores naranjas del valle.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar el más cordial saludo y felicitación al **distrito de Huaral, región Lima Provincias con motivo de conmemorarse este 31 de octubre del presente año, los 132.º aniversario de su creación política,** y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

SEGUNDO. – Remitir la presente **Moción de Saludo al sr. Jaime Cirilo Uribe Ochoa, alcalde de la provincia de Huaral** y por su intermedio a los regidores, autoridades políticas, policiales, judiciales, eclesiásticas, militares, instituciones educativas y a toda la población de este valeroso distrito.

Lima, octubre de 2022.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RIVAS CHACARA Janet Milagros FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento